

Plan de Desarrollo Municipal 2018 – 2021
Chila
C. Víctor Quijada Flores
Presidente Municipal Constitucional

MENSAJE DE VÍCTOR QUIJADA FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Es gracias a la voluntad ciudadana, lo que hoy nos permite reiterar mi compromiso de trabajar hombro con hombro con las mujeres y con los hombres de la cabecera municipal, de la misma manera como trabajaremos con los hombres y con las mujeres de Francisco Ibarra Ramos, Las Sidras, La Trinidad, San José Chapultepec, San Isidro, La Estancia Colorada, Santa Ana los Vázquez, Estancia Blanca, y del resto de las comunidades.

Es en este sentido, que en estricto apego a lo dispuesto en los artículos 104 y 106 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, presento ante ustedes el Plan de Desarrollo Municipal 2018 – 2021, en donde atentos a las necesidades diversas que hay en las comunidades y atentos a las constructivas opiniones que hemos recibido de la gente, diseñamos y plasmamos los objetivos, estrategias, metas, programas y acciones para el desarrollo de Chila de las Flores en los próximos años.

En otras palabras, en el presente Plan de Desarrollo Municipal 2018 – 2021, hemos consignado el compromiso de implementar una administración pública municipal basada en resultados, en donde la eficiencia en el manejo de los recursos a nuestro alcance y la eficacia en los resultados esperados, serán los fundamentos que garanticen las acciones y las obras que llevaremos a cabo.

¡Vamos por un Gobierno de Trabajo y Compromiso!

Víctor Quijada Flores

Presidente Municipal Constitucional

MARCO JURÍDICO

CUERPO NORMATIVO	DISPOSICIÓN JURÍDICA
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículos 25, 26, 115 y 134.
Ley Federal de Planeación	Artículos 1, 2, 12, 14, 21 y 22
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículos 24 y 25
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Artículo 54
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	Artículo 18
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla	Artículo 107
Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla	Artículos 1, 4, 9 frac. II y 10
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla	Capítulo XI a Planeación Democrática del Desarrollo Municipal

MARCO METODOLÓGICO

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, la planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos, en este sentido, los Ayuntamientos deben

conducir el proceso de planeación municipal, fomentando la participación de los diversos sectores y grupos sociales, a través de los foros de consulta, órganos de participación ciudadana y demás mecanismos que para tal efecto prevean la Ley y los ordenamientos municipales.

Asimismo indica que la integración del Plan de Desarrollo debe guardar congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo y, contendrá como mínimo:

- Los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del Municipio;
- Las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines;
- Los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución; y
- Los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.

La participación ciudadana se vio reflejada en la constitución del Consejo Municipal de Planeación, aprobado por Sesión de Cabildo el pasado 26 de octubre de 2018.

La metodología empleada para la integración del presente plan fue la Metodología de Marco Lógico - Matriz de Indicadores del Resultado.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Delimitación y estructura territorial

Localización, composición y colindancias:

Localizado en el sur del estado de Puebla, su cabecera es la ciudad de Chila y es conocida como Chila de las Flores, las coordenadas geográficas están en los paralelos 17° 54' 06" y 18° 01' 30" de latitud norte y de los meridianos 97° 57' 00" y 97° 49' 18" de longitud occidental. La altura del municipio oscila entre 1,480 y 2,000 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte del municipio con Petlalcingo, al sur y al poniente con el estado de Oaxaca, y al oeste colinda con el municipio de San Miguel Ixtilán.

Tiene una superficie de 128.73 kilómetros cuadrados, representa 0.38 por ciento del territorio estatal, que lo coloca en el lugar 108 de la geografía estatal.

Cuenta con 3 Juntas Auxiliares: Francisco Ibarra Ramos, San José Chapultepec y El Molino.

De acuerdo con el Catálogo de Localidades de la extinta Secretaría de Desarrollo Social, actualmente Secretaría del Bienestar, tiene 16 localidades, las más importantes son: Chila, Francisco Ibarra Ramos, Las Sidras, La Trinidad, San José Chapultepec, San Isidro, La Estancia Colorada, Santa Ana los Vázquez y Estancia Blanca (Rancho la Estancia Blanca).

Regionalización Política:

El municipio de Chila Pertenece al Distrito Electoral Local 23 y al Distrito 14



Federal, a la Jurisdicción Sanitaria 8 de Acatlán, a la CORDE 8 y al Distrito Judicial I con sede en Acatlán.

De acuerdo a lo anterior, la región a la que pertenece el municipio de Chila de las Flores que es la región 17 Acatlán .

Nomenclatura:

Denominación del municipio, Chila.

Toponimia. El jeroglífico de su fundación significa "donde abundan los caracoles", se forma de las voces nahuas "cili", caracolitos, y "la", abundancia.

Para más información y datos del diagnóstico, consultar la versión completa en el Sitio Web del municipio: <https://www.chiladelasflores.gob.mx/finanzas-publicas>

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

Ser un Gobierno Municipal ocupado en facilitar el desarrollo social y humano de una gran comunidad como lo es la que vive en Chila de las Flores.

Visión

Lograr un Ayuntamiento unido, solidario y responsable que, con su trabajo, cumple con sus compromisos con la gente.

Valores

- Respeto a los derechos humanos y a la equidad de género.
- Responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.
- Sensibilidad y transparencia en el trato a la gente.
- Apego irrestricto a la Ley.
- Diálogo para sumar esfuerzos.
- En sintonía con el Gobierno Estatal promover la felicidad

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

1. Principio pro persona o pro homine
2. Perspectiva de Género
3. Autodeterminación de los Pueblos
4. Protección integral de niñas, niños y adolescentes
5. Sostenibilidad
6. Transparencia y Acceso a la Información Pública.

EJES DE GOBIERNO:

- Eje 1. Gobierno en Paz y con Armonía Social.
- Eje 2. Administración Basada en Resultados.
- Eje 3. Infraestructura Urbana Responsable
- Eje 4. Oportunidades para el Desarrollo Humano de las Personas
- Eje 5. Desarrollo Social Incluyente

EJE		OBJETIVO GENERAL
Eje 1. Gobierno en Paz y con Armonía Social.		Impulsar un gobierno municipal que trabaje a su interior de manera ordenada y al exterior de manera coordinada con la ciudadanía a fin de promover la paz social y la equidad de género.
TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA ESTRATÉGICA
1.1. Desarrollo institucional para una mejor convivencia social	Promover un desarrollo institucional que modernice la administración pública municipal y que coadyuve a mejorar la vida social del municipio	1.1.1 Actualizar la normatividad interna del Ayuntamiento.
		1.1.2 Normar la sana convivencia social en el Municipio.
		1.1.3 Reglamentar las funciones y responsabilidades de los regidores.
		1.1.4 Fomentar la participación ciudadana con equidad de género.
		1.1.5 Fortalecer las competencias laborales de los servidores públicos municipales.
1.2. Seguridad y protección civil desde los hogares	Promover que la seguridad pública y la protección civil empiece en el seno familiar	1.2.1. Fortalecer las capacidades, las competencias y equipamiento de la fuerza policial.
		1.2.2. Fomentar la cooperación interinstitucional regional.
		1.2.3. Coordinar la fuerza policial y la protección civil con la ciudadanía.
		1.2.4. Impulsar en los hogares la cultura de la prevención, de la solidaridad, de la protección a los derechos humanos y de la equidad de género.
1.3. La transparencia el mejor mecanismo de rendición de cuentas	Orientar la gestión municipal hacia la transparencia y hacia la rendición de cuentas efectivas.	1.3.1. Acercar la atención ciudadana a las comunidades.
		1.3.2. Ejercer la reglamentación de la transparencia y el acceso a la información pública.
		1.3.3. Fortalecer los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas.
		1.3.4. Facilitar la queja y la sugerencia ciudadana.

EJE		OBJETIVO GENERAL
Eje 2. Administración Basada en Resultados		Fortalecer las capacidades institucionales del Ayuntamiento para tener una hacienda pública equilibrada, y para mejorar el control y el seguimiento a los recursos humanos, materiales y financieros del Municipio.
TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA ESTRATÉGICA
2.1. Finanzas públicas municipales cada vez más fuertes	Elevar la confianza ciudadana para el cumplimiento de sus contribuciones y corresponder a ella con eficiencia financiera y con eficacia administrativa.	2.1.1. Fortalecer los recursos de la hacienda pública municipal.
		2.1.2. Normar el gasto público con procedimientos claros y transparentes.
		2.1.3. Prever adecuaciones presupuestales que coadyuven al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.
		2.1.4. Implementar medidas de austeridad.
2.2. Control y seguimiento al gasto público municipal	Dar seguimiento y control del ejercicio de los recursos de manera permanente, de tal manera que evitemos actos de corrupción	2.2.1. Normar los procedimientos de la Contraloría Municipal.
		2.2.2. Dar seguimiento y vigilancia a la Ley de Ingresos.
		2.2.3. Revisar el cumplimiento del Presupuesto de Egresos.
		2.2.4. Verificar el costo – beneficio de las acciones a realizar.
2.3. Evaluación de la gestión pública municipal	Evaluar el desempeño de cada una de las áreas de la administración municipal con base en el Plan de Desarrollo Municipal.	2.3.1. Generar indicadores de desempeño para cada área administrativa.
		2.3.2. Generar informes de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal.
		2.3.3. Crear el Sistema de Información Municipal.
		2.3.4. Capacitar sobre responsabilidades administrativas.



EJE		OBJETIVO GENERAL
Eje 3. Infraestructura Urbana Responsable		Orientar las decisiones del gobierno municipal para la inversión en infraestructura y para el fortalecimiento de las capacidades de los servicios públicos, en la participación ciudadana, con equidad de género.
TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA ESTRATÉGICA
3.1 Inversión en infraestructura a partir del diálogo y de los acuerdos ciudadanos	Mejorar la imagen urbana de cada una de las comunidades, acompañada de una amplia participación social	3.1.1 Incrementar la capacidad de gestión del municipio. 3.1.2 Crear comités ciudadanos promotores de inversión en infraestructura en todas las comunidades. 3.1.3 Ejecutar un plan anual de mantenimiento de la inversión en infraestructura instalada. 3.1.4 Ejecutar un plan anual de inversión de infraestructura nueva.
3.2 Servicios públicos municipales de calidad e incluyentes	Elevar la calidad y la cobertura en los servicios públicos básicos a partir de criterios técnicos y financieros no políticos.	3.2.1 Implementar un plan de atención (mantenimiento y ampliación) a la red de agua potable y a la red de drenaje sanitario. 3.2.2. Mejorar la recolección y disposición de residuos a partir de la opinión ciudadana. 3.2.3. Mejorar la movilidad urbana mediante mejoras en la red de energía eléctrica, de alumbrado público y de la señalética vial y urbana. 3.2.4 Impulsar programas para el cuidado del agua, del alumbrado público y para poner la basura en su lugar.
3.3 Espacios públicos cuidados de manera compartida	Fomentar el cuidado y protección de las áreas verdes de la mano de la ciudadanía con equidad de género.	3.3.1 Ejecutar un plan anual de mantenimiento a las áreas verdes y panteones. Involucrar a la ciudadanía en la protección de las áreas verdes. 3.3.2 Impulsar el rescate de áreas verdes municipales. 3.3.3 Promover el uso de las áreas verdes para la recreación y el deporte.

EJE		OBJETIVO GENERAL
Eje 4. Oportunidades para el Desarrollo Humano de las Personas:		Mejorar la calidad de vida de las personas de manera integral a partir del núcleo familiar, asegurando en todo momento la equidad de género en el ejercicio de las acciones de gobierno.
TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA ESTRATÉGICA
4.1. En la salud el compromiso es de todas las mujeres y de todos los hombres del municipio	Unir esfuerzos entre el gobierno municipal y nuestras familias para fomentar la solidaridad en el cuidado y en la prevención de la salud	4.1.1 Elevar la calidad de vida de las personas discapacitadas. 4.1.2. Ampliar la cobertura de los programas institucionales de salud. 4.1.3. Elevar la inversión para programas de salud municipal.
4.2 Educación y cultura, un aprendizaje constante	Promover que la educación para el futuro, esté vinculada con la experiencia de nuestra cultura heredada.	4.2.1 Impulsar la infraestructura educativa. 4.2.2 Rescatar y difundir la cultura hecha por nuestros padres. 4.2.3 Acercar la cultura a las familias en sus comunidades. 4.2.4 Capacitar a las familias en el cuidado y protección de niños, niñas y jóvenes.
4.3. Una familia sana y contenta es mejor	Promover que el sano esparcimiento de las familias sea ocupación permanente del gobierno municipal.	4.3.1 Ejecutar planes anuales de deporte con equidad de género. 4.3.2 Gestionar acciones y/o recursos para actividades de prevención y atención primaria. 4.3.3 Implementar programas de integración y diversión familiar. 4.3.4 Elevar la inversión en equipamiento para el esparcimiento de la familia.



EJE		OBJETIVO GENERAL
Eje 5. Desarrollo Social Incluyente		Potenciar las capacidades productivas del municipio y de su gente de manera incluyente, con equidad de género y con sustentabilidad.
TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA ESTRATÉGICA
5.1 Los que menos tienen primero	Impulsar que la cobertura de los programas sociales alcance a las personas que en verdad se lo merezcan, sin distinciones de género.	5.1.1 Coadyuvar a que el Municipio sea incluido en todos los programas sociales federales y estatales.
		5.1.2 Promocionar permanentemente los programas sociales entre las familias.
		5.1.3 Facilitar a las familias su inclusión en los programas sociales.
		5.1.4 Impulsar proyectos productivos de corte ecológico con sustentabilidad.
5.2 Por un trabajo cada vez más productivo	Acompañar desde el gobierno municipal las actividades productivas de las personas acercándoles conocimientos y herramientas de trabajo.	5.2.1 Vincular centros educativos con los productores del campo.
		5.2.2 Fortalecer las competencias de la gente para emprender y para un futuro laboral.
		5.2.3 Capacitar para la sustentabilidad de las actividades productivas.
		5.2.4 Explotar el potencial turístico del Municipio para el beneficio de la economía familiar.
5.3 Favorecer a las personas vulnerables	Promover una asistencia social incluyente, con equidad de género y justa.	5.3.1 Impulsar una mejor nutrición infantil en las escuelas.
		5.3.2 Impulsar la inversión en los hogares vulnerables.
		5.3.3 Implementar planes anuales de atención a personas vulnerables.
		5.3.1 Impulsar una mejor nutrición infantil en las escuelas.



MECANISMOS DE EVALUACIÓN

A. Metas para la Gestión 2018-2021:

Eje 1. Gobierno en Paz y con Armonía Social:

- Se renovará una disposición interna del Ayuntamiento cada año.
- Se renovará el Bando de Policía y Gobierno cada año.
- Se aprobará el reglamento interno del Cabildo en el 2019.
- Se establecerá 4 instancias de participación ciudadana con perspectiva de género.
- Se impartirán 9 cursos de capacitación durante la gestión dirigido a los servidores públicos municipales para mejorar sus funciones administrativas.
- Todos los elementos de seguridad pública presentan el examen de confianza durante esta gestión.
- Durante la presente gestión, se realizará una acción de equipamiento para la fuerza policial municipal cada año.
- Se impartirá un curso de capacitación cada año, a la fuerza policial para fortalecer sus competencias como primer respondiente.
- Se firmará un convenio de colaboración o coordinación con instancias de seguridad pública estatal y federal durante la presente gestión.
- Se pondrá en operación el Comité de Protección Civil Municipal en el 2019.
- Se iniciarán los trabajos para la integración del Atlas de Riesgo y el Mapa de Contingencias del Municipio, en la presente gestión.
- Se realizarán tres visitas al año, a las comunidades para facilitar la prestación de los servicios municipales
- Se logra la aprobación 2 cuentas públicas durante la presente gestión.
- Se impulsarán dos mecanismos impresos de rendición de cuentas cada año, además del sitio electrónico, para informar a la ciudadanía sobre las acciones y resultados de la gestión municipal mediante 3 reportes.
- Se promocionará cada año en el sitio electrónico y en medios de comunicación las fortalezas turísticas, culturales y productivas del Municipio, además de los logros y avances de la gestión
- Se creará el buzón de quejas y sugerencias en la presente administración municipal para facilitar la opinión ciudadana.

Eje 2. Administración Basada en Resultados:

- Se elevará la recaudación fiscal municipal en un 1%, a partir de programas de concientización social
- Se evaluará anualmente el cumplimiento de la Ley de Ingresos
- Se evaluará anualmente el cumplimiento al Presupuesto de Egresos de cada año.
- Se evaluará de manera anual el cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal

Eje 3. Infraestructura Urbana Responsable:

- Se presentará un proyecto de alto impacto social ante autoridades estatales o federales.
- Se pondrá en marcha un plan anual para dar mantenimiento a dos obras de infraestructura instalada.

- Se integrará un plan anual de inversión de infraestructura nueva a partir de la opinión ciudadana.
- Se integrará un plan anual para el mantenimiento y para ampliar la red de agua potable.
- Se ampliará la cobertura del servicio de drenaje sanitario, en la presente gestión mediante la gestión de 1 acción por año.
- Se implementará un plan anual de mejora para el servicio de recolección de basura
- Se ejecutará un plan anual de mantenimiento a la red de energía eléctrica y de alumbrado público.
- Se equipará un espacio o área verde para la recreación o el deporte de las familias, durante la presente administración.

Eje 4. Oportunidades para el Desarrollo Humano de las Personas:

- Se incrementarán los recursos que el municipio destina a la salud ciudadana durante la presente gestión.
- Se desarrollarán dos actividades dirigidas a las familias para que prevengan su salud mediante la activación física.
- Se fortalecerá la infraestructura educativa mediante 1 acción por año.
- Se realizará 1 actividad cultural cada año en las comunidades.
- Se implementará 1 actividad anual dirigida a las familias, para promover el cuidado y protección de niños, niñas y jóvenes.

Eje 5. Desarrollo Social Incluyente:

- Se impulsarán acciones de trabajo con dependencias estatales o federales para la gestión de programas sociales.
- Se firmará en la presente gestión, un convenio de colaboración con un centro de estudios superior para elevar la producción en el campo y capacitar sobre la sostenibilidad en las actividades productivas de las personas.
- Se implementará anualmente un curso o plática para el trabajo o para el emprendimiento sostenible, con perspectiva de género, dirigido a la ciudadanía.
- Se impulsará el potencial turístico del municipio, a fin de ampliar las oportunidades de mejora a la economía familiar.
- Se capacitará anualmente a las madres de familia en los desayunadores escolares sobre la nutrición infantil.
- Se fortalecerá la inversión en infraestructura en vivienda mediante 2 actividades durante esta gestión.

B. Indicadores

Eje 1. Gobierno en Paz y con Armonía Social:

Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Metas				Responsable de la Ejecución
				2018	2019	2020	2021	
Porcentaje de renovación de las disposiciones internas	Estratégico	Eficacia	Disposición	0	1	1	1	Secretaría del Ayuntamiento/Sindicatura
Porcentaje de renovación del Bando de Policía y Gobierno	Estratégico	Eficacia	Bando	0	1	1	1	Secretaría del Ayuntamiento/Sindicatura/Área de Gobernación y Seguridad Pública
Porcentaje de aprobación del Reglamento Interno del Cabildo	Estratégico	Eficacia	Reglamento	0	1	0	0	Secretaría del Ayuntamiento/Sindicatura/Área de Gobernación y Seguridad Pública
Porcentaje de establecimiento de instancias de participación ciudadana	Estratégico	Eficacia	Instancia	1	1	1	1	Contraloría Municipal/ Tesorería Municipal
Porcentaje de capacitación de los servidores públicos municipales	Estratégico	Eficacia	Curso	1	3	3	2	Contraloría Municipal
Porcentaje de presentación del examen de control de confianza de los policías municipales	Estratégico	Eficacia	Elemento	0	3	5	2	Área de Seguridad Pública
Porcentaje de equipamiento de la fuerza policial	Estratégico	Eficacia	Acción	0	1	1	1	Área de Seguridad Pública
Porcentaje de capacitación de la fuerza policial	Estratégico	Eficacia	Curso	0	1	1	1	Área de Seguridad Pública
Porcentaje de colaboración con instancias de seguridad pública estatal y federal	Estratégico	Eficacia	Convenio	0	0	0	1	Área de Seguridad Pública
Porcentaje de operación el Comité de Protección Civil Municipal	Estratégico	Eficacia	Comité	0	1	0	0	Área de Protección Civil
Porcentaje de trabajo para la integración del Atlas de Riesgo y del Mapa de Contingencias del Municipio	Estratégico	Eficacia	Documento	0	0	0	1	Área de Protección Civil

Eje 2. Administración Basada en Resultados:

Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Metas				Responsable de la Ejecución
				2018	2019	2020	2021	
Porcentaje de recaudación incrementado	Estratégico	Economía	Porcentaje	0	0.33	0.33	0.33	Tesorería Municipal
Porcentaje de evaluación del cumplimiento de la Ley de Ingresos	Estratégico	Eficacia	Evaluación	0	1	1	1	Contraloría Municipal
Porcentaje de evaluación del cumplimiento del Presupuesto de Egresos	Estratégico	Eficacia	Evaluación	0	1	1	1	Contraloría Municipal
Porcentaje de aprobación de cuentas públicas durante la gestión	Estratégico	Eficacia	Cuenta Pública	0	1	1	1	Tesorería Municipal
Porcentaje de impulso de la rendición de cuentas, mediante mecanismos impresos	Estratégico	Eficacia	Documento	0	2	2	2	Área de Transparencia
Porcentaje de promoción de las fortalezas turísticas, culturales y productivas del Municipio, además de los logros y avances de la gestión	Estratégico	Eficacia	Tema	0	1	1	1	Área de Comunicación Social / Área de Transparencia
Porcentaje de creación del buzón de quejas y sugerencias	Estratégico	Eficacia	Buzón	0	0	0	1	Contraloría Municipal
Porcentaje de evaluación de cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal	Estratégico	Eficacia	Evaluación	0	1	1	1	Contraloría Municipal / Tesorería Municipal

Eje 3. Infraestructura Urbana Responsable:

Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Metas				Responsable de la Ejecución
				2018	2019	2020	2021	
Porcentaje de presentación de proyectos de alto impacto social	Estratégico	Eficacia	Proyecto	0	0	1	0	Obras Públicas
Porcentaje de mantenimiento a obras de	Estratégico	Eficacia	Obra	0	1	1	1	Obras Públicas

infraestructura instalada								
Porcentaje de planeación de inversión en infraestructura nueva	Estratégico	Eficacia	Plan	0	1	1	1	Obras Públicas
Porcentaje de mantenimiento y ampliación de la red de agua potable	Estratégico	Eficacia	Beneficiado	0	1	1	1	Obras Públicas
Porcentaje de ampliación en la cobertura del servicio de drenaje sanitario	Estratégico	Eficacia	Beneficiado	0	1	1	1	Obras Públicas
Porcentaje de implementación del plan anual de mejora para el servicio de recolección de basura	Estratégico	Eficacia	Plan	0	1	1	1	Área de Servicios Públicos
Porcentaje de planeación para el mantenimiento y ampliación de la energía eléctrica y de alumbrado público	Estratégico	Eficacia	Plan	0	1	1	1	Área de Servicios Públicos
Porcentaje de mantenimiento a áreas verdes y panteones	Estratégico	Eficacia	Área Verde	0	1	1	1	Área de Servicios Públicos
Porcentaje de equipamiento de áreas verdes para la recreación o el deporte de las familias	Estratégico	Eficacia	Área Verde	0	0	0	1	Área de Servicios Públicos

Eje 4. Oportunidades para el Desarrollo Humano de las Personas:

Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Metas				Responsable de la Ejecución
				2018	2019	2020	2021	
Porcentaje de incremento de los recursos que el municipio destina a la salud ciudadana	Estratégico	Eficacia	Peso	0	0	0	5	Área de la Salud / DIF Municipal
Porcentaje de prevención de la salud de las familias mediante la activación física	Estratégico	Eficacia	Actividad	0	1	1	0	DIF Municipal / Área del Deporte
Porcentaje de fortalecimiento de la infraestructura de las escuelas	Estratégico	Eficacia	Acciones	0	1	1	1	Área de Educación / Obras Públicas
Porcentaje de realización de actividades culturales en las comunidades	Estratégico	Eficacia	Actividad	0	1	1	1	Área de cultura
Porcentaje de promoción del cuidado y protección de niños, niñas y jóvenes.	Estratégico	Eficacia	Actividad	0	1	1	1	DIF Municipal
Porcentaje de torneo deportivo municipal	Estratégico	Eficacia	Torneo	0	1	1	1	Área de Deporte
Porcentaje de activación para fortalecer la salud física y emocional de las familias	Estratégico	Eficacia	Actividad	0	1	1	1	Área de la Salud / Área del Deporte

Eje 5. Desarrollo Social Incluyente

Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Metas				Responsable de la Ejecución
				2018	2019	2020	2021	
Porcentaje de gestiones sobre los programas sociales	Estratégico	Eficacia	Acción	0	1	1	0	Área de Desarrollo Social
Porcentaje de colaboración con un centro de estudios superior	Estratégico	Eficacia	Convenio	0	0	0	1	Presidencia Municipal
Porcentaje de capacitación para el trabajo o para el emprendimiento	Estratégico	Eficacia	Curso	0	0	1	0	Área de Desarrollo Social
Porcentaje de difusión del potencial turístico del municipio	Estratégico	Eficacia	Programa	0	1	0	0	Área de Turismo
Porcentaje de capacitación a las madres de familia sobre la nutrición infantil	Estratégico	Eficacia	Curso	0	1	1	1	DIF Municipal
Porcentaje de fortalecimiento de la inversión en infraestructura de hogares de personas vulnerables	Estratégico	Eficacia	Acción	0	1	1	0	Área de Desarrollo Social

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	3.2.1 Implementar un plan de atención (mantenimiento y ampliación) a la red de agua potable y a la red de drenaje sanitario	Rancho Sarabia	Mejora del Sistema de Agua Potable	52	2018 - 2021



2	3.1.4. Ejecutar un plan anual de inversión de infraestructura nueva	Rancho Sarabia	Construcción de Salón de Usos Múltiples	52	2018 - 2021
3	3.1.3. Ejecutar un plan anual de mantenimiento de la inversión en infraestructura instalada	Rancho Sarabia	Rehabilitación de Camino	52	2018 - 2021
4	3.1.4. Ejecutar un plan anual de inversión de infraestructura nueva	San Isidro	Pavimentación calle acceso principal a la comunidad	99	2018 - 2021
5	3.1.3. Ejecutar un plan anual de mantenimiento de la inversión en infraestructura instalada	San Isidro	Rehabilitación de Camino	99	2018 - 2021
6	3.1.3. Ejecutar un plan anual de mantenimiento de la inversión en infraestructura instalada	Santa Cruz El Molino	Rehabilitación de Camino	53	2018 - 2021
7	3.1.4. Ejecutar un plan anual de inversión de infraestructura nueva	San José Chapultepec	Ampliación del Camino Real	305	2018 - 2021
8	3.1.3. Ejecutar un plan anual de mantenimiento de la inversión en infraestructura instalada	San José Chapultepec	Mantenimiento de Camino	305	2018 - 2021
9	3.1.3. Ejecutar un plan anual de mantenimiento de la inversión en infraestructura instalada	San José Chapultepec	Rehabilitación de Camino de acceso	305	2018 - 2021
10	4.3.4. Elevar la inversión en equipamiento para el esparcimiento de la familia	San José Chapultepec	Construcción techado en cancha de usos múltiples	305	2018 - 2021
11	3.1.4. Ejecutar un plan anual de inversión de infraestructura nueva	San José Chapultepec	Modernización del camino Yucunduchi-San José Chapultepec del km. 0+000 al 5+000 (1a. etapa)	305	2018 - 2021
12	3.1.4. Ejecutar un plan anual de inversión de infraestructura nueva	San José Chapultepec	Modernización de camino tramo Yucunduchi-San José Chapultepec, del Km 5+000 al 8+327 (2a. etapa)	305	2018 - 2021
13	3.2.1 Implementar un plan de atención (mantenimiento y ampliación) a la red de agua potable y a la red de drenaje sanitario	Santa Ana Los Vázquez	Mejoramiento del sistema de agua potable	75	2018 - 2021
14	3.1.4. Ejecutar un plan anual de inversión de infraestructura nueva	Santa Ana Los Vázquez	Pavimentación acceso principal a la comunidad	75	2018 - 2021
15	3.1.3. Ejecutar un plan anual de mantenimiento de la inversión en infraestructura instalada	Santa Ana Los Vázquez	Rehabilitación de camino de acceso	75	2018 - 2021
16	3.1.3. Ejecutar un plan anual de mantenimiento de la inversión en infraestructura instalada	Santa Ana Los Vázquez	Rehabilitación de camino	75	2018 - 2021
17	3.2.1 Implementar un plan de atención (mantenimiento y ampliación) a la red de agua potable y a la red de drenaje sanitario	Estancia Blanca	Construcción de pozo tipo noria	74	2018 - 2021
18	3.2.1 Implementar un plan de atención (mantenimiento y ampliación) a la red de agua potable y a la red de drenaje sanitario	Estancia Blanca	Construcción de tanque de almacenamiento, Línea de conducción y equipamiento del sistema de agua potable	74	2018 - 2021
19	3.1.3. Ejecutar un plan anual de mantenimiento de la inversión en infraestructura instalada	Estancia Blanca	Rehabilitación de camino	74	2018 - 2021
20	3.2.1 Implementar un plan de atención (mantenimiento y ampliación) a la red de agua potable y a la red de drenaje sanitario	Estancia Colorada	Construcción del sistema de agua potable	76	2018 - 2021
21	3.1.3. Ejecutar un plan anual de mantenimiento de la inversión en infraestructura instalada	Estancia Colorada	Rehabilitación de camino	76	2018 - 2021
22	3.1.4. Ejecutar un plan anual de inversión de infraestructura nueva	La Trinidad	Construcción de puente vehicular	306	2018 - 2021
23	3.1.4. Ejecutar un plan anual de inversión de infraestructura nueva	La Trinidad	Pavimentación con concreto hidráulico calle acceso principal	306	2018 - 2021
24	3.2.1 Implementar un plan de atención (mantenimiento y ampliación) a la red de agua potable y a la red de drenaje sanitario	La Trinidad	Mejoramiento del sistema de agua potable	306	2018 - 2021
25	3.1.3. Ejecutar un plan anual de mantenimiento de la inversión en infraestructura instalada	La Trinidad	Rehabilitación de camino	306	2018 - 2021
26	3.1.4. Ejecutar un plan anual de inversión de infraestructura nueva	La Virgen	Apertura de camino	36	2018 - 2021
27	3.1.3. Ejecutar un plan anual de mantenimiento de la inversión en infraestructura instalada	La Virgen	Rehabilitación de camino	36	2018 - 2021
28	3.1.3. Ejecutar un plan anual de mantenimiento de la inversión en infraestructura instalada	Santiago La Pedrera	Rehabilitación de camino/calles	43	2018 - 2021
29	3.2.1 Implementar un plan de atención (mantenimiento y ampliación) a la red de agua potable y a la red de drenaje sanitario	Las Sidras	Construcción de sistema solar para bomba del pozo	406	2018 - 2021
30	3.1.4. Ejecutar un plan anual de inversión de infraestructura nueva	Las Sidras	Pavimentación de la calle	406	2018 - 2021



	infraestructura nueva		Jacaranda		
31	3.1.3. Ejecutar un plan anual de mantenimiento de la inversión en infraestructura instalada	Las Sidras	Rehabilitación de camino/calles	406	2018 - 2021
32	3.1.4. Ejecutar un plan anual de inversión de infraestructura nueva	Francisco Ibarra Ramos	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Porfirio Díaz	1, 132	2018 - 2021
33	3.1.4. Ejecutar un plan anual de inversión de infraestructura nueva	Francisco Ibarra Ramos	Pavimentación de la calle Agustín de Iturbide	1, 132	2018 - 2021
34	3.2.3. Mejorar la movilidad urbana mediante mejoras en la red de energía eléctrica, de alumbrado público y de la señalética vial y urbana	Francisco Ibarra Ramos	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en varias calles	1, 132	2018 - 2021
35	3.2.1 Implementar un plan de atención (mantenimiento y ampliación) a la red de agua potable y a la red de drenaje sanitario	Francisco Ibarra Ramos	Construcción planta de tratamiento	1, 132	2018 - 2021
36	4.3.4. Elevar la inversión en equipamiento para el esparcimiento de la familia	Francisco Ibarra Ramos	Construcción techado cancha de usos múltiples	1, 132	2018 - 2021
37	3.1.3. Ejecutar un plan anual de mantenimiento de la inversión en infraestructura instalada	Francisco Ibarra Ramos	Rehabilitación de camino/calles	1, 132	2018 - 2021
38	3.2.1 Implementar un plan de atención (mantenimiento y ampliación) a la red de agua potable y a la red de drenaje sanitario	Chila de las Flores	Mejoramiento del sistema de drenaje sanitario (Desazolve / cambio de tapas)	1, 954	2018 - 2021
39	3.2.1 Implementar un plan de atención (mantenimiento y ampliación) a la red de agua potable y a la red de drenaje sanitario	Chila de las Flores	Rehabilitación de planta de tratamiento	1, 954	2018 - 2021
40	3.2.3. Mejorar la movilidad urbana mediante mejoras en la red de energía eléctrica, de alumbrado público y de la señalética vial y urbana	Chila de las Flores	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en varias calles	1, 954	2018 - 2021
41	3.2.1 Implementar un plan de atención (mantenimiento y ampliación) a la red de agua potable y a la red de drenaje sanitario	Chila de las Flores	Mejoramiento del servicio de agua potable	1, 954	2018 - 2021
42	3.2.1 Implementar un plan de atención (mantenimiento y ampliación) a la red de agua potable y a la red de drenaje sanitario	Chila de las Flores	Ampliación de la red de drenaje sanitario	1, 954	2018 - 2021
43	3.1.4. Ejecutar un plan anual de inversión de infraestructura nueva	Chila de las Flores	Pavimentación de la calle Doncellas	1, 954	2018 - 2021
44	4.3.4. Elevar la inversión en equipamiento para el esparcimiento de la familia	Chila de las Flores	Mejoramiento de la Unidad Deportiva de la Sección 3a (Cancha de Fútbol 7)	1, 954	2018 - 2021
45	4.3.4. Elevar la inversión en equipamiento para el esparcimiento de la familia	Chila de las Flores	Mejoramiento de la Unidad Deportiva de la Sección 2a	1, 954	2018 - 2021
46	3.1.4. Ejecutar un plan anual de inversión de infraestructura nueva	Chila de las Flores	Proyecto del Panteón (Barda perimetral)	1, 954	2018 - 2021
47	3.2.1 Implementar un plan de atención (mantenimiento y ampliación) a la red de agua potable y a la red de drenaje sanitario	Chila de las Flores	Ampliación de la red de drenaje sanitario en calle Orquídeas, Cerro del Tepeyac	1, 954	2018 - 2021
48	3.2.1 Implementar un plan de atención (mantenimiento y ampliación) a la red de agua potable y a la red de drenaje sanitario	Chila de las Flores	Rehabilitación del sistema de agua potable del Cerro de la Cruz	1, 954	2018 - 2021
49	3.1.3. Ejecutar un plan anual de mantenimiento de la inversión en infraestructura instalada	Chila de las Flores	Rehabilitación de camino / calles	1, 954	2018 - 2021

ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

No.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL PMD 2018-2021	OBJETIVO DE LA AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024
			ENFOQUE TRANSVERSAL/EJE
1	Principio pro persona o pro homine	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 10. Reducir la desigualdad entre los países 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho
2	Perspectiva de Género	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Igualdad Sustantiva



3	Autodeterminación de los Pueblos	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Pueblos Originarios
4	Protección integral de niñas, niños y adolescentes	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Eje 4. Disminución de las desigualdades
5	Sostenibilidad	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica	Infraestructura Cuidado Ambiental y Cambio Climático
6	Transparencia y Acceso a la Información Pública.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Gobierno Democrático, Innovador y Transparente

Alineación a los Instrumentos de Planeación Estatal y Federal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 1	Gobierno en Paz y con Armonía Social
Objetivo General	Impulsar un gobierno municipal que trabaje a su interior de manera ordenada y al exterior de manera coordinada con la ciudadanía a fin de promover la paz social y la equidad de género
Temática: 1.1	Desarrollo institucional para una mejor convivencia social
Objetivo Específico:	Promover un desarrollo institucional que modernice la administración pública municipal y que coadyuve a mejorar la vida social del municipio

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO
1.1.1 Actualizar la normatividad interna del Ayuntamiento	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	4. Promover estrategias de fomento a la ética e integridad en el ejercicio de la función pública.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Recuperar el estado de derecho	Todos los empleados públicos deberán acatar y aplicar el conjunto de leyes vigentes en el país, en la inteligencia de que sólo una autoridad respetuosa de la legalidad puede restaurar la confianza en ella por parte de la población	Abstenerse de simulaciones de constitucionalidad
1.1.2 Normar la sana convivencia social en el	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la	Instrumentar un modelo de gobierno digital,	1. Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Hacia una democracia participativa	Esa revolución de las conciencias permitió	No es suficiente con que la sociedad esté informada y



Municipio	O, INNOVADOR Y TRANSPARE NTE	corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad	transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental.	abierto en las dependencias y entidades estatales, a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía			derrotar al régimen oligárquico en los comicios de 1 de julio de 2018 e imprimir una nueva dirección al país	atenta; debe, además, participar e involucrarse en las decisiones relevantes de quienes la representan en la función pública; debe borrarse para siempre la separación entre el pueblo y el gobierno.
1.1.3 Reglamentar las funciones y responsabilidades de los regidores	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARE NTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	5. Fortalecer los mecanismos de investigación y determinación de responsabilidades administrativas en el sector público.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Recuperar el estado de derecho	Todos los empleados públicos deberán acatar y aplicar el conjunto de leyes vigentes en el país, en la inteligencia de que sólo una autoridad respetuosa de la legalidad puede restaurar la confianza en ella por parte de la población	Abstenerse de simulaciones de constitucionalidad
1.1.4 Fomentar la participación ciudadana con equidad de género	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARE NTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	3. Impulsar que los planes y programas de desarrollo en su elaboración y evaluación estén sustentados metodológicamente, considerando un esquema de participación con interseccionalidad	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Hacia una democracia participativa	Esa revolución de las conciencias permitió derrotar al régimen oligárquico en los comicios de 1 de julio de 2018 e imprimir una nueva dirección al país	Este cambio trascendente debe ser conducido a una forma superior de ejercicio del poder: la democracia participativa. No es suficiente con que la sociedad esté informada y atenta; debe, además, participar e involucrarse en las decisiones relevantes de quienes la representan en la función pública; debe borrarse para siempre la separación entre el pueblo y el gobierno.
1.1.5 Fortalecer las competencias laborales de los servidores públicos municipales	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARE NTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	4. Promover estrategias de fomento a la ética e integridad en el ejercicio de la función pública.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Revocación del mandato	El derecho del pueblo de cambiar "en todo tiempo" la forma de su gobierno no ha tenido, en la práctica, ninguna posibilidad de concretarse	Establecer el mecanismo de revocación del mandato, como una forma efectiva de control de los mandantes sobre los mandatarios y de corrección de ineficiencias y de malas prácticas y actitudes en el ejercicio gubernamental



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 1	Gobierno en Paz y con Armonía Social
Objetivo General	Impulsar un gobierno municipal que trabaje a su interior de manera ordenada y al exterior de manera coordinada con la ciudadanía a fin de promover la paz social y la equidad de género
Temática: 1.2	Seguridad y protección civil desde los hogares
Objetivo Específico:	Promover que la seguridad pública y la protección civil empiece en el seno familiar

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
1.2.1 Fortalecer las capacidades, las competencias y equipamiento de la fuerza policial	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Derecho del Estado	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	Mejorar las capacidades y competencias institucionales para alcanzar un entorno de justicia y paz social.	1. Promover esquemas permanentes de profesionalización de los recursos humanos en las instituciones de gobernanación, seguridad pública y procuración de justicia.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Cambio de paradigma en seguridad	Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos	10. Establecer la Guardia Nacional. Seguir disponiendo de las instituciones castrenses en la preservación y recuperación de la seguridad pública y el combate a la delincuencia por un periodo de cinco años, en tanto se completa la formación de la Guardia Nacional. La Guardia Nacional estará adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y será el titular de esta secretaría quien presida el órgano de mando estratégico y táctico, el cual consistirá en una Junta de Jefes de Estado Mayor compuesta por integrantes de la dependencia de los ramos de Seguridad, Defensa Nacional y Marina. La Guardia Nacional dispondrá de elementos suficientes, instalaciones fijas y equipamiento en diversas zonas del territorio nacional y en su despliegue regional no sustituirá a las policías municipales ni estatales; actuará, en cambio, de manera subsidiaria y en apoyo a estas



								instituciones en la medida de sus necesidades. En su fase inicial la nueva corporación se conformará con elementos procedentes de la Policía Militar, la Policía Naval y la Policía Federal. Los objetivos sexenales de la Guardia Nacional serán el crecimiento hasta 140 mil elementos y la cobertura de 266 regiones distribuidas en las 32 entidades federativas. Serán prioritarias en la cobertura las zonas más violentas y conflictivas.
1.2.2 Fomentar la cooperación interinstitucional regional	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	Consolidar los mecanismos de prevención y atención en el estado para generar condiciones de estabilidad social.	1. Fortalecer la cultura preventiva a través de esquemas de participación social.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Cambio de paradigma en seguridad	Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos	11. Coordinaciones nacionales, estatales y regionales. En el ámbito nacional se tiene ya un mando coordinado, se busca replicar ese modelo a escala estatal y regional, con la participación de los coordinadores federales, los ejecutivos estatales y sus comandancias de policía y seguridad pública, e invitaciones especiales a las fiscalías y autoridades judiciales locales
1.2.3 Coordinar la fuerza policial y la protección civil con la ciudadanía	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	Consolidar los mecanismos de prevención y atención en el estado para generar condiciones de estabilidad social.	2. Reforzar la cultura de protección civil para identificar y prevenir riesgos en la población.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Cambio de paradigma en seguridad	Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos	9. Repensar la seguridad nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas. El gobierno federal procurará incrementar la confianza de la población civil hacia las Fuerzas Armadas, impulsará la colaboración entre una y las otras y enfatizará el papel de éstas como parte de la sociedad. El



								<p>Ejército Mexicano y la Armada de México conservarán sus tareas constitucionales en la preservación de la seguridad nacional y la integridad territorial del país, la defensa de la soberanía nacional y la asistencia a la población en casos de desastre; asimismo, los institutos armados seguirán aportando a diversas esferas del quehacer nacional: aeronáutica, informática, industria, ingeniería, entre otras</p>
<p>1.2.4 Impulsar en los hogares la cultura de la prevención, de la solidaridad, de la protección a los derechos humanos y de la equidad de género</p>	<p>Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho</p>	<p>Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.</p>	<p>Fortalecer la cultura de la legalidad en la sociedad para propiciar un entorno de paz.</p>	<p>4. Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos.</p>	<p>I. POLÍTICA Y GOBIERNO</p>	<p>Cambio de paradigma en seguridad</p>	<p>Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos</p>	<p>3. Pleno respeto a los derechos humanos que permee todas las acciones e instituciones de gobierno; se buscarán las reformas que permitan dotar de obligatoriedad legal, con sanción en caso de incumplimiento grave, a las resoluciones que emitan las comisiones nacionales y estatales de Derechos Humanos; el conocimiento y observancia de estos derechos será asignatura regular en la formación de los nuevos elementos policiales</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 1	Gobierno en Paz y con Armonía Social
Objetivo General	Impulsar un gobierno municipal que trabaje a su interior de manera ordenada y al exterior de manera coordinada con la ciudadanía a fin de promover la paz social y la equidad de género
Temática: 1.3	La transparencia el mejor mecanismo de rendición de cuentas
Objetivo Específico:	Orientar la gestión municipal hacia la transparencia y hacia la rendición de cuentas efectivas

<p>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021</p>	<p>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024</p>	<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024</p>
---	---	--



LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
1.3.1 Acercar la atención ciudadana a las comunidades	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Instrumentar un modelo de gobierno digital, transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental.	1. Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto en las dependencias y entidades estatales, a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Consulta popular	La sociedad debe tener también el derecho de incidir en sus determinaciones	Someterá a consulta las decisiones estratégicas de interés nacional, consultará a las poblaciones los asuntos de interés regional o local y someterá al veredicto de las comunidades las acciones gubernamentales que las afecten o involucren, acatando así las disposiciones contenidas en varios 28 artículos de la Constitución y en tratados internacionales
1.3.2 Ejercer la reglamentación de la transparencia y el acceso a la información pública	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	6. Fortalecer la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Separar el poder político del poder económico	Separar esos dos ámbitos y restaurar el principio constitucional de que "todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste"	Una estricta vigilancia de los conflictos de interés de los servidores públicos, se combatirá la corrupción en la asignación de contratos y concesiones y se sancionará como delito grave todo intento de distorsión electoral mediante la inyección de recursos no autorizados en campañas políticas o para ofrecer beneficios personales de cualquier clase a cambio del voto
1.3.3 Fortalecer los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Instrumentar un modelo de gobierno digital, transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental.	1. Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto en las dependencias y entidades estatales, a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Recuperar el estado de derecho	El Poder Ejecutivo no intervendrá de manera alguna en las determinaciones del Legislativo ni del Judicial, respetará las atribuciones y jurisdicciones de las instancias estatales y municipales y respetará las decisiones de la Fiscalía General	No se tolerarán las faltas de observancia a las leyes y reglamentos por parte de funcionarios y empleados públicos; éstas darán lugar a las sanciones administrativas que correspondan y serán turnadas, en los casos que lo ameriten, a la Fiscalía General



							de la República, el Banco de México, las autoridades electorales y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	de la República
1.3.4 Facilitar la queja y la sugerencia ciudadana	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	Fortalecer la cultura de la legalidad en la sociedad para propiciar un entorno de paz.	1. Establecer mecanismos que promuevan la cultura de la denuncia y la confianza en las instituciones.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Revocación del mandato	El derecho del pueblo de cambiar "en todo tiempo" la forma de su gobierno no ha tenido, en la práctica, ninguna posibilidad de concretarse	Establecer el mecanismo de revocación del mandato, como una forma efectiva de control de los mandantes sobre los mandatarios y de corrección de ineficiencias y de malas prácticas y actitudes en el ejercicio gubernamental

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje. 2	Administración Basada en Resultados
Objetivo General	Fortalecer las capacidades institucionales del Ayuntamiento para tener una hacienda pública equilibrada, y para mejorar el control y el seguimiento a los recursos humanos, materiales y financieros del Municipio
Temática: 2.1	Finanzas públicas municipales cada vez más fuertes
Objetivo Específico:	Elevar la confianza ciudadana para el cumplimiento de sus contribuciones y corresponder a ella con eficiencia financiera y con eficacia administrativa

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO
2.1.1 Fortalecer los recursos de la hacienda pública municipal	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al desarrollo integral de la entidad.	2. Impulsar la recaudación de los ingresos públicos mediante esquemas de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones, y minimicen la evasión fiscal.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad	El Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo	Combate total y frontal a las prácticas del desvío de recursos, la concesión de beneficios a terceros a cambio de gratificaciones, la extorsión a personas físicas o morales, el tráfico de influencias, el amiguismo, el compadrazgo, la exención de obligaciones y de trámites y el aprovechamiento del cargo o función para lograr cualquier beneficio personal o de grupo
2.1.2 Normar el gasto público con procedimientos claros y transparentes	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la	Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al	1. Impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Erradicar la corrupción, el dispendio y la	El Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de	Propondrá al Congreso de la Unión la Ley Federal de Combate de Conflictos de



		gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	desarrollo integral de la entidad.	partir de proyectos integrales y coordinados en las regiones del estado		frivolidad	asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo	Interés, se centralizará las instancias de contraloría, se reforzarán mecanismos fiscalizadores Como la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF)
2.1.3 Prever adecuaciones presupuestales que coadyuven al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	3. Impulsar que los planes y programas de desarrollo en su elaboración y evaluación estén sustentados metodológicamente, considerando un esquema de participación con interseccionalidad	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Mantener finanzas sanas	En este sexenio no se recurrirá a endeudamiento para financiar los gastos del Estado ni para ningún otro propósito	No se gastará más dinero del que ingrese a la hacienda pública
2.1.4 Implementar medidas de austeridad	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al desarrollo integral de la entidad.	1. Impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados en las regiones del estado	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Erradicar la corrupción, el despido y la frivolidad	El Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo	Eliminar los privilegios y prebendas de que han disfrutado los funcionarios de nivel alto y medio y pondrá fin a la contratación generalizada e indiscriminada de personal de confianza, a la asignación abusiva de oficinas, vehículos, mobiliario, equipos de comunicación y viáticos; al pago con cargo al erario de seguros de gastos médicos; a los presupuestos para fiestas y banquetes y a los viajes sin sentido

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje. 2	Administración Basada en Resultados
Objetivo General	Fortalecer las capacidades institucionales del Ayuntamiento para tener una hacienda pública equilibrada, y para mejorar el control y el seguimiento a los recursos humanos, materiales y financieros del Municipio
Temática: 2.2	Control y seguimiento al gasto público municipal
Objetivo Específico:	Dar seguimiento y control del ejercicio de los recursos de manera permanente, de tal manera que evitemos actos de corrupción

PLAN MUNICIPAL DE	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024
-------------------	--------------------------------------	---------------------------------------



CHILA DE LAS FLORES

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Gobierno de Trabajo y Compromiso

DESARROLLO 2018-2021								
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
2.2.1 Normar los procedimientos de la Contraloría Municipal	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	1. Mejorar los procesos de control y evaluación de la gestión gubernamental y de desempeño.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Erradicar la corrupción, el despido y la frivolidad	El Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo	Propondrá al Congreso de la Unión la Ley Federal de Combate de Conflictos de Interés, se centralizará las instancias de contraloría, se reforzarán mecanismos fiscalizadores Como la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF)
2.2.2 Dar seguimiento y vigilancia a la Ley de Ingresos	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	2. Fortalecer la coordinación interinstitucional para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Erradicar la corrupción, el despido y la frivolidad	El Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo	Propondrá al Congreso de la Unión la Ley Federal de Combate de Conflictos de Interés, se centralizará las instancias de contraloría, se reforzarán mecanismos fiscalizadores Como la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF)
2.2.3 Revisar el cumplimiento del Presupuesto de Egresos	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	3. Impulsar que los planes y programas de desarrollo en su elaboración y evaluación estén sustentados metodológicamente, considerando un esquema de participación con interseccionalidad	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Erradicar la corrupción, el despido y la frivolidad	El Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo	Propondrá al Congreso de la Unión la Ley Federal de Combate de Conflictos de Interés, se centralizará las instancias de contraloría, se reforzarán mecanismos fiscalizadores Como la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF)
2.2.4 Verificar el costo beneficio de	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO,	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el	Fortalecer los mecanismos de planeación,	3. Impulsar que los planes y programas	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Erradicar la corrupción,	El Poder Ejecutivo federal pondrá	Propondrá al Congreso de la Unión la Ley



las acciones a realizar	INNOVADOR Y TRANSPARENTE	combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	de desarrollo en su elaboración y evaluación estén sustentados metodológicamente, considerando un esquema de participación con interseccionalidad		el despido y la frivolidad	en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo	Federal de Combate de Conflictos de Interés, se centralizará las instancias de contraloría, se reforzarán mecanismos fiscalizadores Como la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF)
-------------------------	--------------------------	--	--	---	--	----------------------------	--	---

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje. 2	Administración Basada en Resultados
Objetivo General	Fortalecer las capacidades institucionales del Ayuntamiento para tener una hacienda pública equilibrada, y para mejorar el control y el seguimiento a los recursos humanos, materiales y financieros del Municipio
Temática: 2.3	Evaluación de la gestión pública municipal
Objetivo Específico:	Evaluar el desempeño de cada una de las áreas de la administración municipal con base en el Plan de Desarrollo Municipal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO
2.3.1 Generar indicadores de desempeño para cada área administrativa	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	3. Impulsar que los planes y programas de desarrollo en su elaboración y evaluación estén sustentados metodológicamente, considerando un esquema de participación con interseccionalidad	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Recuperar el estado de derecho	Todos los empleados públicos deberán acatar y aplicar el conjunto de leyes vigentes en el país, en la inteligencia de que sólo una autoridad respetuosa de la legalidad puede restaurar la confianza en ella por parte de la población	Abstenerse de simulaciones de constitucionalidad
2.3.2 Generar informes de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	1. Mejorar los procesos de control y evaluación de la gestión gubernamental y de desempeño.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Recuperar el estado de derecho	Todos los empleados públicos deberán acatar y aplicar el conjunto de leyes vigentes en el país, en la inteligencia de que sólo una autoridad respetuosa de la legalidad puede restaurar la confianza en ella por parte de la población	Abstenerse de simulaciones de constitucionalidad



2.3.3 Crear el Sistema de Información Municipal	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	2. Fortalecer la coordinación interinstitucional para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Recuperar el estado de derecho	Todos los empleados públicos deberán acatar y aplicar el conjunto de leyes vigentes en el país, en la inteligencia de que sólo una autoridad respetuosa de la legalidad puede restaurar la confianza en ella por parte de la población	Abstenerse de simulaciones de constitucionalidad
2.3.4 Capacitar sobre responsabilidades administrativas	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	1. Mejorar los procesos de control y evaluación de la gestión gubernamental y de desempeño.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Recuperar el estado de derecho	Todos los empleados públicos deberán acatar y aplicar el conjunto de leyes vigentes en el país, en la inteligencia de que sólo una autoridad respetuosa de la legalidad puede restaurar la confianza en ella por parte de la población	Abstenerse de simulaciones de constitucionalidad

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje. 3	Infraestructura Urbana Responsable
Objetivo General	Orientar las decisiones del gobierno municipal para la inversión en infraestructura y para el fortalecimiento de las capacidades de los servicios públicos, en la participación ciudadana, con equidad de género
Temática: 3.1	Inversión en infraestructura a partir del diálogo y de los acuerdos ciudadanos
Objetivo Específico:	Mejorar la imagen urbana de cada una de las comunidades, acompañada de una amplia participación social

LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
		OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
3.1.1 Incrementar la capacidad de gestión del municipio	EJE DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODOS Y TODAS	3. Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA	3. Aumentar y mejorar la infraestructura productiva y el equipamiento para el impulso de los sectores económicos.	II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar	En 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar	El gobierno federal impulsará una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie
3.1.2 Crear comités	EJE DESARROLLO	3 Impulsar el desarrollo	Mejorar los sistemas de	3. Aumentar y mejorar la	II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país	En 2024 la población de	El gobierno federal impulsará una



ciudadanos promotores de inversión en infraestructura en todas las comunidades	ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	transporte e infraestructura carretera y productiva que fomenten el desarrollo económico con un enfoque sostenible	infraestructura productiva y el equipamiento para el impulso de los sectores económicos.		con bienestar	México esté viviendo en un entorno de bienestar	nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie
3.1.3 Ejecutar un plan anual de mantenimiento de la inversión en infraestructura instalada	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la brecha y la desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado, disminuyendo las desigualdades en las regiones.	2. Mejorar las vías de acceso a los municipios y localidades con mayor rezago social.	II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar	8. Desarrollo Urbano y Vivienda. "Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda" Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos
3.1.4 Ejecutar un plan anual de inversión de infraestructura nueva	EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Mejorar los sistemas de transporte e infraestructura carretera y productiva que fomenten el desarrollo económico con un enfoque sostenible	3. Aumentar y mejorar la infraestructura productiva y el equipamiento para el impulso de los sectores económicos.	II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar	8. Desarrollo Urbano y Vivienda. "Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda" Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje. 3	Infraestructura Urbana Responsable
Objetivo General	Orientar las decisiones del gobierno municipal para la inversión en infraestructura y para el fortalecimiento de las capacidades de los servicios públicos, en la participación ciudadana, con equidad de género
Temática: 3.2	Servicios públicos municipales de calidad e incluyentes
Objetivo Específico:	Elevar la calidad y la cobertura en los servicios públicos básicos a partir de criterios técnicos y financieros no políticos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO
3.2.1 Implementar un plan de atención (mantenimiento y ampliación) a la red de agua potable y a la red de drenaje sanitario.	EJE 2 RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO	Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un	Fortalecer la infraestructura y tecnología en el campo poblano para el desarrollo productivo en las regiones del estado.	1. Impulsar infraestructura hídrica para su aprovechamiento productivo	II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable	8. Desarrollo Urbano y Vivienda. "Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda" Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos



		enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.					del bienestar	
3.2.2 Mejorar la recolección y disposición de residuos a partir de la opinión ciudadana	EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Mejorar los sistemas de transporte e infraestructura carretera y productiva que fomenten el desarrollo económico con un enfoque sostenible	impulsar sistemas de transporte eficientes, accesibles, intermodales e interconectados para el traslado de personas, productos y servicios, que incrementen la productividad de las regiones	II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar	8. Desarrollo Urbano y Vivienda. "Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda" Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos
3.2.3 Mejorar la movilidad urbana mediante mejoras en la red de energía eléctrica, de alumbrado público y de la señalética vial y urbana	EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Mejorar los sistemas de transporte e infraestructura carretera y productiva que fomenten el desarrollo económico con un enfoque sostenible	2. Impulsar sistemas de transporte eficientes, accesibles, intermodales e interconectados para el traslado de personas, productos y servicios, que incrementen la productividad de las regiones	II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar	8. Desarrollo Urbano y Vivienda. "Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda" Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos
3.2.4 Impulsar programas para el cuidado del agua, del alumbrado público y para poner la basura en su lugar	EJE 2 RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO	Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer la tecnología en el campo poblano para el desarrollo productivo en las regiones del estado.	1. Impulsar infraestructura hídrica para su aprovechamiento productivo	II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar	En 2024 la población de México está viviendo en un entorno de bienestar	El gobierno federal impulsará una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje. 3	Infraestructura Urbana Responsable
Objetivo General	Orientar las decisiones del gobierno municipal para la inversión en infraestructura y para el fortalecimiento de las capacidades de los servicios públicos, en la participación ciudadana, con equidad de género
Temática: 3.3	Espacios públicos cuidados de manera compartida
Objetivo Específico:	Fomentar el cuidado y protección de las áreas verdes de la mano de la ciudadanía con equidad de género

LÍNEA DE ACCIÓN	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
3.3.1 Ejecutar un plan anual de mantenimiento a las áreas verdes y panteones. Involucrar a la ciudadanía en la protección de las áreas verdes.	EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Impulsar esquemas ambientalmente sostenibles en las actividades económicas para reducir el impacto al cambio climático	5. Proteger los ecosistemas para el desarrollo sostenible con identidad.	II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar	8. Desarrollo Urbano y Vivienda. "Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda" Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos
3.3.2 Impulsar el rescate de áreas verdes municipales.	EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Impulsar esquemas ambientalmente sostenibles en las actividades económicas para reducir el impacto al cambio climático	5. Proteger los ecosistemas para el desarrollo sostenible con identidad.	II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar	8. Desarrollo Urbano y Vivienda. "Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda" Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos
3.3.3 Promover el uso de las áreas verdes para la recreación y el deporte.	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas	8. Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.	II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar	8. Desarrollo Urbano y Vivienda. "Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda" Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje. 4	Oportunidades para el Desarrollo Humano de las Personas
Objetivo General	Mejorar la calidad de vida de las personas de manera integral a partir del núcleo familiar, asegurando en todo momento la equidad de género en el ejercicio de las acciones de gobierno
Temática: 4.1	En la salud el compromiso es de todas las mujeres y de todos los hombres del municipio
Objetivo Específico:	Unir esfuerzos entre el gobierno municipal y nuestras familias para fomentar la solidaridad en el cuidado y en la prevención de la salud

LÍNEA DE ACCIÓN	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
4.1.1 Elevar la calidad de vida de las personas	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS	Reducir la brecha de	Generar las condiciones que permitan	7. Promover el acceso a la cultura	II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con	En 2024 la población de México esté	El gobierno federal hará realidad el lema "Primero los



CHILA DE LAS FLORES

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Gobierno de Trabajo y Compromiso

discapacitadas.	DESIGUALDAD ES	desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	mejorar el bienestar integral de las personas.	como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas.		bienestar	viviendo en un entorno de bienestar	pobres", que significa empezar el combate a la pobreza y la marginación por los sectores más indefensos de la población
4.1.2 Ampliar la cobertura de los programas institucionales de salud	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDAD ES	Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	2. Incorporar la atención primaria a la salud como estrategia en los 3 niveles de atención	II. POLÍTICA SOCIAL	Salud para toda la población	El derecho a la salud le es denegado o totalmente al sector más desprotegido de la población mexicana	Instituto Nacional de Salud para el Bienestar. El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos
4.1.3 Elevar la inversión para programas de salud municipal	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDAD ES	Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	2. Incorporar la atención primaria a la salud como estrategia en los 3 niveles de atención	II. POLÍTICA SOCIAL	Salud para toda la población	El derecho a la salud le es denegado o totalmente al sector más desprotegido de la población mexicana	Instituto Nacional de Salud para el Bienestar. El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

Eje. 4	Oportunidades para el Desarrollo Humano de las Personas
Objetivo General	Mejorar la calidad de vida de las personas de manera integral a partir del núcleo familiar, asegurando en todo momento la equidad de género en el ejercicio de las acciones de gobierno
Temática: 4.2	Educación y cultura, un constante aprendizaje
Objetivo Específico:	Promover que la educación para el futuro, esté vinculada con la experiencia de nuestra cultura heredada

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024				
	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
4.2.1 Impulsar la	EJE 4 DISMINUCIÓN DE	Reducir la	Generar las	1. Incrementar el	II. POLÍTICA	Derecho a	El gobierno federal	La Secretaría de	La Secretaría de Educación Pública



infraestructura educativa	LAS DESIGUALDADES	la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos	SOCIAL	educación	comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mala llamada reforma educativa	tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo federal, el Congreso de la Unión y el magisterio nacional se encuentran en un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza
4.2.2 Rescatar y difundir la cultura hecha por nuestros padres	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	7. Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas.	II. POLÍTICA SOCIAL	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	El gobierno federal priorizará en éste las necesidades de los sectores más marginados, y depauperados, e impulsará una vigorosa acción cultural en las zonas más pobres del país	La Secretaría de Cultura promoverá la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país y trabajará en estrecho contacto con las poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural
4.2.3 Acercar la cultura a las familias en sus comunidades	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Implementar estrategias con perspectiva de género e interseccionalidad para contribuir al bienestar social.	3. Promover el derecho al acceso a la cultura, con énfasis en la reducción de la brecha de género, el acceso para los grupos en situación de vulnerabilidad, específicos e indígenas.	II. POLÍTICA SOCIAL	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	El gobierno federal priorizará en éste las necesidades de los sectores más marginados, y depauperados, e impulsará una vigorosa acción cultural en las zonas más pobres del país	La Secretaría de Cultura promoverá la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país y trabajará en estrecho contacto con las poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural
4.2.4 Capacitar a las familias en el cuidado y protección de niños, niñas y jóvenes	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Implementar estrategias con perspectiva de género e interseccionalidad para contribuir al bienestar social.	3. Promover el derecho al acceso a la cultura, con énfasis en la reducción de la brecha de género, el acceso para los grupos en situación de vulnerabilidad, específicos e indígenas.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Libertad e Igualdad	El gobierno federal priorizará las libertades por sobre las prohibiciones, impulsará los comportamientos éticos más que las sanciones y respetará escrupulosamente la libertad de elección de todos los ciudadanos en todos los aspectos	Impulsará la igualdad como principio rector

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje. 4	Oportunidades para el Desarrollo Humano de las Personas
Objetivo General	Mejorar la calidad de vida de las personas de manera integral a partir del núcleo familiar, asegurando en todo momento la equidad de género en el ejercicio de las acciones de gobierno
Temática: 4.3	Una familia sana y contenta es mejor
Objetivo Específico:	Promover que el sano esparcimiento de las familias sea ocupación permanente del gobierno municipal



CHILA DE LAS FLORES

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Gobierno de Trabajo y Compromiso

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
4.3.1 Ejecutar planes anuales de deporte con equidad de género	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	9. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social.	III. ECONOMÍA	El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional	2. El deporte para todos	Impulsar ligas deportivas inter-escolares e intermunicipales; apoyar el deporte de personas con discapacidad; fomentar semilleros de futuro atletas en escuelas y deportivos públicos
4.3.2 Gestionar acciones y/o recursos para actividades de prevención y atención primaria	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	7. Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas.	II. POLÍTICA SOCIAL	Salud para toda la población	El derecho a la salud le es denegado o parcialmente al sector más desprotegido de la población mexicana	Instituto Nacional de Salud para el Bienestar. El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos
4.3.3 Implementar programas de integración y diversión familiar	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	8. Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.	II. POLÍTICA SOCIAL	Salud para toda la población	El derecho a la salud le es denegado o totalmente al sector más desprotegido de la población mexicana	Instituto Nacional de Salud para el Bienestar. El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos
4.3.4 Elevar la inversión en equipamiento para el esparcimiento de la familia	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado.	2. Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad y coconversión de los diferentes sectores, con un enfoque de pertinencia cultural en las regiones del estado.	II. POLÍTICA SOCIAL	Salud para toda la población	El derecho a la salud le es denegado o totalmente al sector más desprotegido de la población mexicana	Instituto Nacional de Salud para el Bienestar. El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de



									medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 5	Desarrollo Social Incluyente
Objetivo General	Potenciar las capacidades productivas del municipio y de su gente de manera incluyente, con equidad de género y con sustentabilidad
Temática: 5.1	Los que menos tienen primero
Objetivo Específico:	Impulsar que la cobertura de los programas sociales alcance a las personas que en verdad se lo merezcan, sin distinciones de género

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO
5.1.1 Coadyuvar a que el Municipio sea incluido en todos los programas sociales federales y estatales	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Mejorar la captación y el ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al desarrollo integral de la entidad.	1. Impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados en las regiones del estado	II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar	En 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar.	El gobierno federal impulsará una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie.
5.1.2 Promocionar permanentemente e los programas sociales entre las familias	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado.	2. Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad y co conversión de los diferentes sectores, con un enfoque de pertinencia cultural en las regiones del estado	II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar	En 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar.	El gobierno federal impulsará una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie.
5.1.3 Facilitar a las familias su inclusión en los programas sociales	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la	Transversalizar la perspectiva de género e interseccionalidad para disminuir las brechas de	1. Incorporar criterios de igualdad de género, interseccionalidad e inclusión, en las	II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar	En 2024 la población de México esté viviendo en un entorno	El gobierno federal impulsará una nueva vía hacia el desarrollo



		gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	desigualdad.	políticas públicas y los programas a cargo de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado			de bienestar.	para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie.
5.1.4 Impulsar proyectos productivos de corte ecológico con sustentabilidad	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fomentar una cultura institucional e innovadora para el desarrollo sostenible.	2. Instrumentar sistemas de administración ambiental para medir y reducir la huella ecológica en las edificaciones de la Administración Pública Estatal.	II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	En 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar.	El gobierno federal impulsará una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 5	Desarrollo Social Incluyente
Objetivo General	Potenciar las capacidades productivas del municipio y de su gente de manera incluyente, con equidad de género y con sustentabilidad
Temática: 5.2	Por un trabajo cada vez más productivo
Objetivo Específico:	Acompañar desde el gobierno municipal las actividades productivas de las personas acercándoles conocimientos y herramientas de trabajo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO
5.2.1 Vincular centros educativos con los productores del campo	EJE 2. RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO	Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de	Fortalecer la gestión de conocimiento en el desarrollo rural para el mejoramiento de capacidades.	1. Impulsar el desarrollo de las capacidades en el medio rural.	III. ECONOMÍA	Ciencia y tecnología	Promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en el conocimiento	El CONACYT coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas

5.2.2 Fortalecer las competencias de la gente para emprender y para un futuro laboral	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	1. Impulsar acciones orientadas a disminuir las carencias sociales con criterios de calidad, accesibilidad y disponibilidad en las regiones del estado.	II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar	9. Tandas para el bienestar. Un millón de pequeños negocios recibirán el beneficio de un crédito a la palabra para la adquisición de insumos y herramientas
5.2.3 Capacitar para la sustentabilidad de las actividades productivas	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Impulsar la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad en el desarrollo sostenible del estado	6. Promover acciones para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de los pueblos indígenas.	II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar	9. Tandas para el bienestar. Un millón de pequeños negocios recibirán el beneficio de un crédito a la palabra para la adquisición de insumos y herramientas
5.2.4 Explotar el potencial turístico del Municipio para el beneficio de la economía familiar	EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Fomentar encadenamientos productivos y la atracción de inversiones para la generación de empleos, desarrollo integral regional.	5. Consolidar el turismo en el estado como elemento de desarrollo salvaguardando el patrimonio.	II. POLÍTICA SOCIAL	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	El gobierno federal priorizará en éste las necesidades de los sectores más marginados, indefensos y decauperados, e impulsará una vigorosa acción cultural en las zonas más pobres del país	La Secretaría de Cultura promoverá la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país y trabajará en estrecho contacto con las poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 5	Desarrollo Social Incluyente
Objetivo General	Potenciar las capacidades productivas del municipio y de su gente de manera incluyente, con equidad de género y con sustentabilidad
Temática: 5.3	Favorecer a las personas vulnerables
Objetivo Específico:	Promover una asistencia social incluyente, con equidad de género y justa

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO
5.3.1 Impulsar una mejor nutrición infantil en las escuelas	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las	Instrumentar mecanismos que propicien la disminución de las desigualdades	10. Fomentar una cultura alimentaria sana en los pueblos indígenas, a través del rescate de	III. ECONOMÍA	El deporte es salud, cohesión social y orgullo	1. Es una prioridad la activación física	CONADE participará como un coordinador de las otras secretarías como Educación, Trabajo, Desarrollo



		regiones, con un enfoque sostenible.	sociales de los pueblos indígenas.	sistemas de producción tradicional.		nacional		Social y Salud. Incentivar el uso de la bicicleta en zonas urbanas y rurales y la aplicación de políticas transversales para la activación física de la población en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos	
5.3.2 Impulsar la inversión en los hogares vulnerables	EJE DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	3 Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Fomentar encadenamientos productivos y la atracción de inversiones para la generación de empleos, desarrollo integral regional.	1. Fortalecer los mecanismos de atracción de inversión en el estado.		II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar	En 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar	El gobierno federal hará realidad el lema "Primero los pobres", que significa empezar el combate a la pobreza y la marginación por los sectores más indefensos de la población
5.3.3 Implementar planes anuales de atención a personas vulnerables	EJE DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	3 Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Fortalecer el desarrollo económico de las mujeres y de cualquier grupo interseccional, para reducir las brechas de desigualdad económica y laboral.	3. Promover el desarrollo de infraestructura y equipamiento que atienda las necesidades de cuidado de personas con alguna condición de vulnerabilidad, impulsando la corresponsabilidad en las labores de cuidado.		II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar	En 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar	El gobierno federal hará realidad el lema "Primero los pobres", que significa empezar el combate a la pobreza y la marginación por los sectores más indefensos de la población

Proyección financiera Anual

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS			PROYECCIÓN 2021
	2018	2019	2020	
Totales	\$19,909,400.00	\$22,227,561.00	\$30,535,705.00	\$31,757,133.20
Recursos propios	\$806,400.00	\$617,483.00	\$822,800.00	\$855,712.00
Impuestos	\$343,400.00	\$314,406.00	\$411,500.00	\$427,960.00
Derechos	\$250,000.00	\$153,293.00	\$199,300.00	\$207,272.00
Productos	\$108,000.00	\$149,784.00	\$143,000.00	\$148,720.00
Aprovechamientos	\$99,000.00		\$69,000.00	\$71,760.00
Contribuciones de Mejora	\$6,000.00			
Participaciones y Aportaciones	\$19,103,000.00	\$21,610,078.00	\$29,712,905.00	\$30,901,421.20
Participaciones	\$8,603,000.00	\$10,980,535.00	\$11,842,905.00	\$12,316,621.20
FISM	\$7,500,000.00	\$7,776,474.00	\$8,871,400.00	\$9,226,256.00
FORTAMUN	\$3,000,000.00	\$2,853,069.00	\$3,220,800.00	\$3,349,632.00
Convenios			\$5,777,800.00	\$6,008,912.00
Incentivos				

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo a las Leyes de Ingresos del municipio por los ejercicios correspondientes, así como una proyección, con base en datos del área contable.